



OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Consejería: 12.- HACIENDA, GOBERNANZA PÚBLICA, SOCIEDAD DIGITAL Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
Órgano: 12.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
Centro: 12.04.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Descripción del puesto

Denominación: **Jefe/a Área Inspección Tributaria y Valoración**

Requisitos: funcionario/a de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no docente, correspondiente a los Subgrupos A1/A2.

Nivel: 26

Complemento específico: 20.511,36 €

Ubicación actual: C/ Portales 46, Logroño

Funciones del puesto

- En el ámbito de la inspección tributaria de hechos imponible de los tributos cedidos, propios y de inspección delegada a la Comunidad Autónoma de La Rioja, ejecución de procedimientos de inspección, incluido el levantamiento de actas a contribuyentes y, en su caso, de comprobación limitada, y cuando traiga causa de dichos procedimientos, preparación o emisión de propuestas de resolución en procedimientos de revisión, y de tasación pericial contradictoria, así como, en su caso, las funciones que le corresponden como órgano competente para liquidar en el ejercicio de funciones inspectoras.
- Instrucción de procedimientos sancionadores tributarios iniciados como consecuencia de los procedimientos de inspección y de comprobación limitada indicados, así como, en su caso, las funciones previstas en la normativa tributaria y, en particular, en el Reglamento general del régimen sancionador tributario, aprobado por Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, que corresponden a su condición de Inspector-Jefe.
- Emisión de informes de valoración mobiliaria (negocios, acciones, participaciones y otros bienes), en procedimientos o actuaciones de comprobación de valores, tanto en el marco de expedientes tramitados en el propio Servicio de Inspección Tributaria y Valoración, como en el marco de expedientes de gestión tributaria tramitados por otras unidades gestoras de la Dirección General de Tributos o por las oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario.
- Dirección, coordinación y control de las actividades desarrolladas por las secciones dependientes del área, así como informe y propuesta de las restantes cuestiones pertenecientes al ámbito de la inspección tributaria y valoración no indicadas en los epígrafes anteriores.

Remisión de documentación

Las personas interesadas deberán presentar dentro del plazo establecido una solicitud electrónica, a la que acompañarán un breve currículum en el que se describa la trayectoria y formación profesional. Dicha solicitud está disponible en la página web de empleados, apartado Comisiones de Servicios (www.larioja.org/empleadosprovision).

Fecha publicación: **24.01.2025**

Fecha fin recepción currículum: **31.01.2025**

Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481